

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS CIUDADES

BEST PRACTICES FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING CONDITIONS IN THE CITIES)

Justo García Navarro, Dr. Arquitecto. Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Marta García Nart, Consejera Técnica de Relaciones Internacionales, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento

José Luis Nicolás Rodrigo, Jefe del Servicio de Coordinación, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento

Miembros del Comité Hábitat español

Fecha de recepción: 4-IX-01

ESPAÑA

113-55

RESUMEN

El Comité Hábitat español, en el seguimiento de la aplicación de los planes de acción en materia de asentamientos humanos promovidos por el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), y de acuerdo con los compromisos adoptados en la Conferencia Hábitat II (Estambul, 1996) y su ratificación con motivo de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas "Estambul+5" (Nueva York, 2001), ha continuado su actividad impulsando el debate sobre la ciudad sostenible y promocionando el intercambio de experiencias que favorezcan su desarrollo.

En este marco se inscribe el III Concurso Nacional de Buenas Prácticas para la mejora de las condiciones de vida, algunas de las cuales se recogen en este monográfico de INFORMES de la Construcción, así como la convocatoria del IV Concurso Nacional, en fase ya de selección de las mejores prácticas para su remisión a la convocatoria internacional.

SUMMARY

The Spanish Habitat Committee, in the pursuit of the application of the action plans on the issue of human settlements, promoted by the United Nations Center Human Settlements (UNCHS), and in agreement with the commitments assumed in the Conference Habitat II (Istanbul, 1996) and its sanction in the occurrence of the Special Session of the General Assembly of United Nations Estambul+5. (New York, 2001), has continued its activity impelling the debate on the sustainable city and promoting the exchange of experiences that favor their development.

In this frame is included the Third National Best Practices Award for the improvement of living conditions, some of which are included in this monographic of REPORTS of the Construction, as well as the call for the Fourth National Award, already in the phase of selection of the best practices for his remission to the international summons

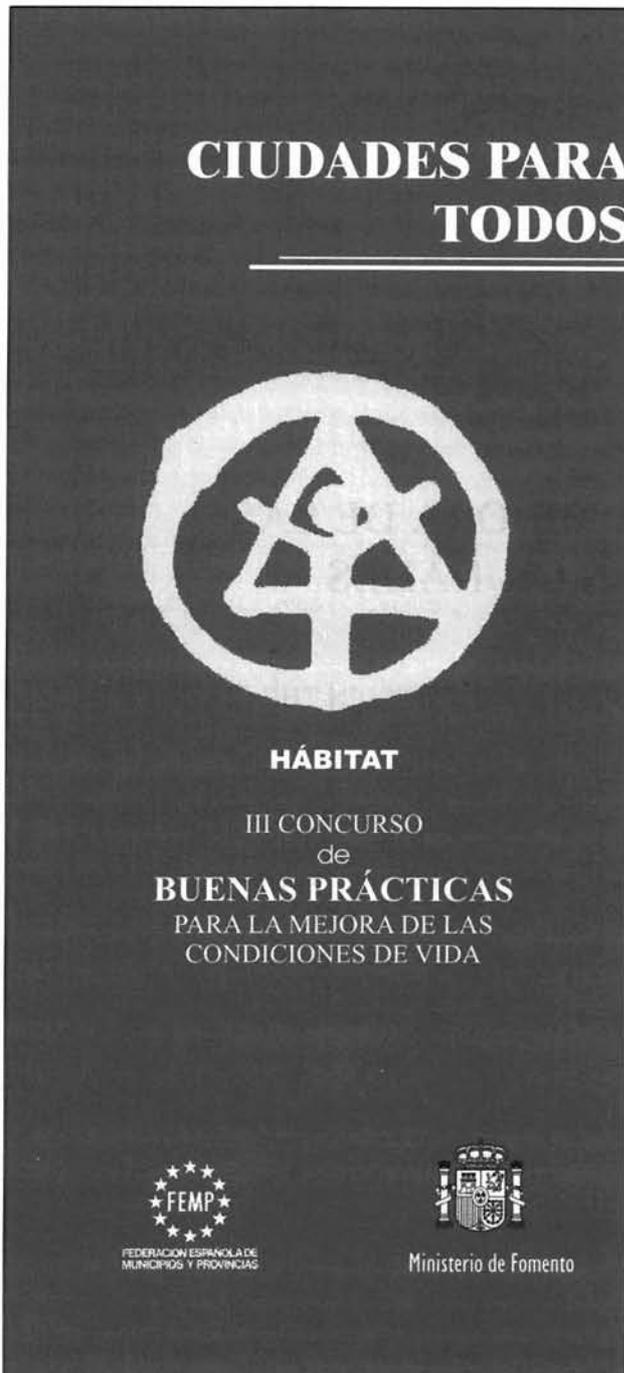


Figura 1.- Portada tríptico III Concurso de Buenas Prácticas para la mejora de las condiciones de vida.

ANTECEDENTES

La convocatoria del III Concurso de Buenas Prácticas forma parte del desarrollo y aplicación en nuestro país del Programa Hábitat, como un instrumento para el cumplimiento de sus objetivos globales de vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles y de sus formulaciones más concretas, como el lema "ciudades para todos" que preside la edición del último Catálogo elaborado.

Haciendo un breve repaso histórico, la primera Convocatoria de Buenas Prácticas surgió durante los preparativos de la Conferencia de Naciones Unidas Hábitat II celebrada en Estambul en 1996, como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que, desde unos criterios de sostenibilidad, se hubiesen mostrado eficaces para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos y que aportasen ideas y experiencias para apoyar los Informes Nacionales y los Planes de Actuación que los Comités Nacionales tenían que preparar para la Conferencia.

Durante este proceso de preparación de la Conferencia se celebró un encuentro internacional en Dubai, donde se adoptó la Declaración de Dubai, en la que se establecieron los criterios que deben definir una Buena Práctica. Estos criterios se han venido manteniendo en posteriores convocatorias, añadiendo incluso uno más, como se reflejará posteriormente. Son los siguientes:

- . Tener un *Impacto* demostrable y tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- . Ser el resultado del trabajo conjunto entre los diferentes sectores que actúan y viven en la ciudad: la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones y el sector privado en general.
- . Ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y duraderas.
- . Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización.
- . Prestar especial atención a la resolución de los problemas de exclusión social, ya sea de género, cultural, étnica o económica.

Además de ello, la Municipalidad de Dubai anunció en esta reunión la creación del Premio Internacional de Dubai sobre Buenas Prácticas para la mejora de las condiciones de vida, como incentivo en el proceso de identificación de actuaciones de estas características.

EL COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL

El Comité Nacional español se constituyó en 1994, con el objetivo principal de preparar la contribución española a la Conferencia Hábitat II (Estambul 1996). Finalizados los trabajos de contribución a la Conferencia, y una vez celebrada la misma, en 1997 el Ministerio de Fomento consideró conveniente volver a impulsar el Comité, al objeto de coordinar la aplicación en España del Programa Hábitat.

El Comité Hábitat mantiene desde su constitución un carácter abierto, con participación de representantes de los diversos Departamentos de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local, del sector privado, entidades financieras, organizaciones no gubernamentales y organizaciones profesionales, entre otros. Como secretaria permanente viene actuando la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento.

El Comité Hábitat es un lugar de encuentro y relación entre los distintos niveles de la Administración, además de entre éstos y la sociedad civil. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, mediante la Federación Española de Municipios y Provincias, vienen participando en los trabajos del Comité.

El Comité tiene como función principal realizar el seguimiento de la aplicación de los planes de acción en materia de asentamientos humanos de acuerdo con los compromisos adoptados en Estambul. En este sentido, el Comité ha asumido la preparación del Informe sobre la aplicación en el ámbito nacional y local del Programa Hábitat siguiendo la propuesta de Naciones Unidas de poner en común los progresos realizados en la aplicación de dicho Programa y de celebrar en 2001, a los cinco años de su aprobación y como así ha sido, una sesión especial de la Asamblea General denominada Estambul+5 para su revisión y evaluación.

Dentro de los compromisos adquirido en Estambul en 1996 y del Programa Hábitat allí aprobado, el impulso del debate sobre la ciudad sostenible y la promoción de intercambio de experiencias que favorezcan su desarrollo ocupa un lugar de especial importancia. En este marco se inscribe la convocatoria del III Concurso de Buenas Prácticas para la mejora de las condiciones de vida, y la edición del Catálogo con los resultados del mismo.

Por otra parte, y para una mayor eficacia y operatividad en el desarrollo de estas funciones, se acordó la constitución de tres Foros o Grupos de Trabajo, también de carácter abierto a todos los participantes en el Comité, referidos a los siguientes temas:

Grupos Vulnerables

Su objetivo general fue contribuir al desarrollo del Programa Hábitat en los aspectos relacionadas con los grupos vulnerables y con la exclusión y dualización social en los ámbitos urbanos españoles, a través de los siguientes objetivos específicos:

- . Promover el debate entre todos los niveles de la Administración y los Agentes Sociales, de las cuestiones relativas a los problemas de utilización social, margi-

nación y degradación del entorno (físico y social), identificando problemas actuales, localizando territorialmente los focos de marginalidad y las acciones que se estén llevando a cabo, tanto desde el sector público, como desde la sociedad civil.

- . Elaboración de un informe para el Comité Hábitat II, de recomendaciones y propuestas para el desarrollo de políticas integrales tendentes a mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentre en situación de marginación.

De acuerdo con estos objetivos, el Grupo elaboró un Informe que fue presentado al Comité Hábitat en febrero de 1999.

Vivienda Sostenible

Su objetivo fue promover el debate sobre la sostenibilidad en materia de vivienda, tratando de lograr cambios en la realidad actual e institucionalizando la cultura de la sostenibilidad, a través de las siguientes líneas de actuación:

- . Analizar actuaciones, recopilar documentación, elaborar informes, formular recomendaciones.

- . Organizar Seminarios, Jornadas, etc.

El Grupo desarrolló su trabajo a lo largo de 1997-1998, presentando diversas propuestas y análisis de los planes de vivienda.

Buenas Prácticas

Su objetivo es fomentar políticas de intervención sobre la ciudad que desarrollen los compromisos del Programa Hábitat para conseguir "Asentamientos Humanos Sostenibles" y "Vivienda adecuada para todos", a través de las siguientes actividades:

- . Impulsar y coordinar, en el ámbito nacional, la convocatoria y selección de casos a presentar en los sucesivos concursos internacionales sobre Buenas Prácticas.

- . Impulsar el debate y reflexión sobre las experiencias desarrolladas para extraer enseñanzas que permitan avanzar en el diseño de políticas de intervención y gestión sostenibles.

- . Coordinar la representación española en el Foro Iberoamericano y del Caribe sobre mejores prácticas.

- . Seguimiento y participación en el Comité Directivo del Programa BLP de las Naciones Unidas.

Este Grupo sigue manteniendo su actividad y es el responsable del desarrollo de las sucesivas Convocatorias del Premio Internacional de Buenas Prácticas.

Actualmente, como resultado del debate y de las propuestas planteadas en la última Reunión del Comité el pasado 1 de octubre (Día Mundial del Hábitat), se han puesto en funcionamiento dos nuevos Grupos de Trabajo

Indicadores de sostenibilidad

Los objetivos generales del Grupo son los siguientes:

- . Elaborar una propuesta de indicadores urbanos de sostenibilidad y otros parámetros que permitan facilitar la prospección de sistemas urbanos locales en las ciudades, análisis y proyectos.
- . Ordenar los resultados ofreciendo un sistema de autoevaluación de prácticas urbanas.

Políticas urbanas sostenibles

El objetivo general del Grupo es promover el desarrollo de políticas urbanas y territoriales sostenibles (*buenas políticas*), para lo que se estudiará la posibilidad de elaborar catálogos, propuestas y recomendaciones, así como estrategias de difusión.

RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS ANTERIORES DEL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS

Como resultado de la primera Convocatoria ya referida para los premios de 1996, se recibieron más de 700 prácticas de 90 países, de las que 350 fueron calificadas como Buenas (GOOD), se seleccionaron las 105 Mejores (BEST) y 12 recibieron el Premio que se otorgó en una ceremonia durante la misma Conferencia.

En nuestro país el Comité Hábitat difundió la Convocatoria y realizó un primer proceso de selección, remitiendo 9 prácticas al Concurso Internacional de las cuales una, "El programa de Remodelación de Barrios de Madrid", fue seleccionada entre las 105 mejores, y preparó el Primer Catálogo Español de Buenas Prácticas editado por el Ministerio de Fomento.

De esta experiencia en el ámbito de Naciones Unidas se constatan una serie de enseñanzas:

- En primer lugar, que muchas de las Buenas Prácticas identificadas eran previamente desconocidas por la mayoría de los expertos y de los responsables en el desarrollo de políticas urbanas, lo que indica una gran necesidad de reforzar las redes existentes de intercambio de información y conocimientos.

- En segundo lugar y en paralelo con lo anterior, que existe una gran riqueza de esfuerzos, capacidad de actuación, creatividad y nuevas formas de actuación para enfrentarse a los nuevos retos a los que se enfrentan los núcleos urbanos.

- Y en tercer lugar, que existe también una gran demanda de información y de búsqueda de intercambio de experiencias y de afirmación del conocimiento como un instrumento tan importante o más que la capacidad económica para resolver o hacer frente a los problemas.

Como consecuencia, y en respuesta a esta experiencia, el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) creó el Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local. Se trata de un programa descentralizado en cuyo desarrollo participan diversos socios entre los que se incluyen departamentos universitarios como la Universidad de Harvard, ONGS como ENDA Tiers Monde, Global Econetwork, o instituciones como el Instituto Brasileño de Administración Municipal.

El objetivo del Programa es el de promover políticas y estrategias efectivas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos mediante la transmisión de información y conocimientos sobre experiencias y soluciones de eficacia probada. Como instrumentos para conseguir dicho objetivo, el Programa se basa fundamentalmente en la continuación y desarrollo de las dos iniciativas iniciadas con motivo de la Conferencia en 1996:

- . El Premio Internacional de Dubai que se institucionaliza con una periodicidad bianual como instrumento para incentivar e identificar las experiencias.

- . La Base de Datos sobre Buenas Prácticas publicada en Internet y en CDROM.

El Comité Hábitat Español decidió sumarse a este Programa, creando un Grupo de Trabajo dedicado especialmente al tema y desarrollando fundamentalmente dos actividades:

- . Identificación, selección y nominación de Buenas Prácticas a través de las Convocatorias del Concurso Internacional de Dubai de Buenas Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida.

- . Difusión de experiencias a través de dos herramientas: la publicación del Catálogo de Buenas Prácticas españolas nominadas por el Comité para participar en el Concurso y el mantenimiento mediante Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Instituto Juan de Herrera de la Escuela de Arquitectura de Madrid, de una Biblioteca electrónica sobre Ciudades sostenibles, en la que se incluye, traducida al castellano, la Base de Datos de Naciones Unidas con

las Buenas Prácticas seleccionadas en los sucesivos Concursos.

En este marco, cuando en 1997 se convocó el II Concurso Internacional de Dubai, desde el Comité Hábitat español nos sumamos a esta iniciativa y realizamos la correspondiente convocatoria para participar en dicho certamen.

Como respuesta a la convocatoria se recibieron 107 prácticas de las cuales, a partir de la propuesta de un grupo de expertos, se seleccionaron 34 que fueron nominadas por el Comité al Concurso Internacional y que se recogen en el Segundo Catálogo de Buenas Prácticas editado por el Ministerio de Fomento en mayo de 1999.

De estas 34 prácticas presentadas, el "Programa para la mejora del medio ambiente urbano en Málaga" recibió uno de los diez premios, 18 fueron calificadas entre las 100 Mejores (BEST) y 13 consideradas Buenas (GOOD) e incluidas por tanto en la Base de Datos de Naciones Unidas, lo que muestra la extraordinaria vitalidad y riqueza de iniciativas que se estaba produciendo en nuestro país, especialmente en el ámbito local, tanto por parte de los Ayuntamientos como de las asociaciones de ciudadanos en sus diversas formas.

Un número monográfico de esta revista titulado "Ciudades para vivir", en concreto el 465, de enero-febrero de 2000, recogía algunas de las actuaciones más sobresalientes desde la óptica y perfil de INFORMES de la Construcción.

LA CONVOCATORIA DEL III CONCURSO

Los resultados obtenidos en el concurso internacional, el interés despertado por las mencionadas convocatorias anteriores y por los instrumentos de difusión que se derivan (Catálogo, Base de Datos y Seminarios realizados sobre la materia), llevaron al Comité Hábitat español a través del Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas, a sumarse, una vez más, a la iniciativa de Naciones Unidas y convocar el III Concurso de Buenas Prácticas con el doble objetivo, igual que en las convocatorias anteriores, de seleccionar las que concurrirían al certamen como nominadas por el Comité y que, a su vez, integrarían el III Catálogo español.

Es preciso señalar, sin embargo, que el impulso y coordinación de la convocatoria llevada a cabo desde el Grupo de Trabajo para seleccionar las prácticas a presentar por el Comité español al Concurso Internacional, no significó que éste perdiera su carácter abierto, ya que, en todo momento, se dejó claro que podía presentarse al mismo directamente cualquier institución pública o privada, así como a título individual. En este sentido, se facilitó a los no seleccionados toda la información necesaria para que pudieran, si así lo deseaban, presentar su propuesta de forma directa, al programa BLP de Naciones Unidas.

La Convocatoria se realizó mediante un folleto divulgativo que contenía una ficha de recogida de datos para presentarse al Concurso. El folleto fue ampliamente difundido a través de las organizaciones e instituciones representadas en el Comité: la Federación Española de Municipios y Provincias se dirigió a todos los municipios de más de

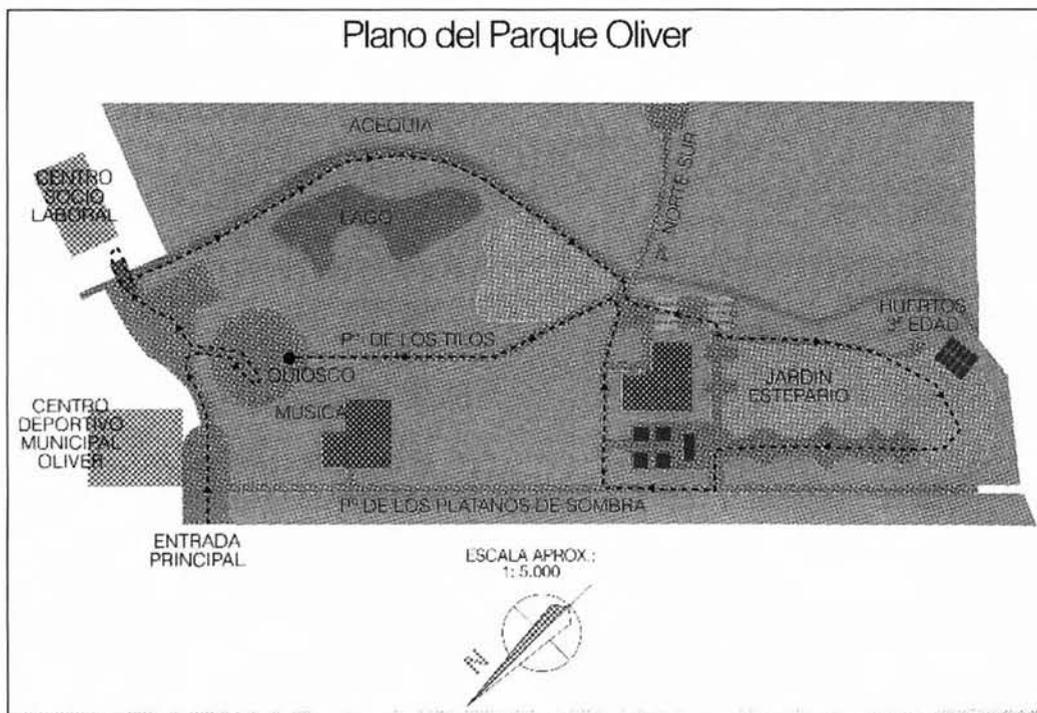


Figura 2.- Parque desarrollado por la Asociación de Vecinos del barrio Oliver (Zaragoza).

5.000 habitantes; los Ministerios de Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales y Medio Ambiente se dirigieron a las Comunidades Autónomas y otros organismos que participan en la construcción de la ciudad; la Confederación de Asociaciones de Vecinos informó a todos sus asociados; se incluyó la información en la Biblioteca Electrónica "Ciudades para un futuro más sostenible" (<http://habitat.aq.upm.es>), y el resto de las organizaciones y ONGs la difundieron entre su entorno de influencia.

Los criterios para la definición del concepto de "Buena Práctica" y para la selección se ajustaron a los establecidos por el Comité Directivo del Programa BLP para el concurso internacional, completándolos, en cuanto a la determinación de Áreas Temáticas, con los desarrollados en anteriores convocatorias por parte del Comité Hábitat español, revisados en función de la experiencia de las mismas.

En consecuencia los criterios fueron:

IMPACTO

Demostrando mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas en cualquiera de las esferas temáticas propuestas.

ASOCIACIÓN

Entre al menos dos de las siguientes entidades:

- Gobierno nacional y regional
- Autoridades locales
- ONG's y OBC's
- Sector privado y Fundaciones
- Organismos internacionales
- Centros académicos y/o de investigación
- Asociaciones Profesionales
- Medios de comunicación
- Líderes cívicos
- Voluntarios

SOSTENIBILIDAD

Manifestada en cambios duraderos en:

- Marcos legislativos, normas, ordenanzas o estándares.
- Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones.
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
- Sistemas de administración y gestión eficientes, transparentes y responsables.

LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

A través de:

- Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, fomenten cambios, incluyendo cambios en las políticas públicas.
- Fortalecimiento de la participación de los vecinos, asociaciones, comunidades, etc.
- Aceptación e integración de la diversidad cultural y social.
- Posibilidad de intercambio, transferencia y aplicación de experiencias.
- Medios adecuados a las condiciones locales.

GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Iniciativas que acepten y respondan a la diversidad social y cultural, promuevan la igualdad y equidad social, por ejemplo en los ingresos, género y edad, condiciones físico/mentales y reconozcan y valoren las distintas capacidades.

ÁREAS TEMÁTICAS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS

De acuerdo con los dos objetivos fundamentales de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en sus aspectos físicos, económicos y sociales y de la sostenibilidad de las ciudades, se establecieron las siguientes áreas temáticas de referencia para encuadrar las distintas actuaciones y los criterios específicos para su evaluación:

*ÁREAS TEMÁTICAS**CRITERIOS ESPECÍFICOS*

VIVIENDA

- Accesibilidad física, económica y social para grupos desfavorecidos
- Vivienda ecológica, ahorro energético
- Rehabilitación

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO INTEGRADO

- Planificación sostenible de los usos del suelo y de la estructura urbana
- Mejora del medio ambiente urbano (físico, económico y social) en barrios, ciudades medias, zonas turísticas
- Rehabilitación urbana
- Equilibrio funcional; mejora de las dotaciones
- Gobernabilidad urbana

LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- Grupos étnicos, parados de larga duración, jóvenes, familias monoparentales
- Igualdad y equidad de género (hombre/mujer) en la toma de decisiones y en el diseño de actuaciones
- Barrios desfavorecidos
- Seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia
- Generación de empleo y erradicación de la pobreza
- Fomento de la participación y del asociacionismo

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

- Mejora de los sistemas de gestión, información y seguimiento
- Uso y producción más eficaz de la energía: reducción del consumo, energías renovables, reciclaje
- Recuperación de suelos contaminados
- Ciclo del agua

CIUDAD Y ENTORNO NATURAL

- Integración y protección del entorno natural: mar, ríos, huertos, bosques, etc.
- Conservación, utilización y gestión de espacios naturales interiores: parques, corredores, cinturones verdes, etc.

TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

- Reducción de emisiones contaminantes: potenciación de modos de transporte no contaminantes
- Mejora y fomento del transporte colectivo
- Integración de infraestructuras de transporte y reducción del impacto ambiental
- Favorecer la accesibilidad general a los servicios

Como resultado de la convocatoria se recibieron 92 propuestas con la siguiente distribución, en la que hay que tener en cuenta que la mayoría de las prácticas abordan diversas áreas y, por tanto, han sido contabilizadas en más de un apartado.

Todas estas prácticas fueron evaluadas por un grupo de expertos, en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, quien propuso una selección de 36 casos al Grupo de Trabajo que, una vez debatida, fue aprobada por el mismo y refrendada por el Comité Hábitat español en su reunión del 29 de enero de 2000.

Los criterios utilizados por los expertos fueron, obviamente, los establecidos por Naciones Unidas, complementados a partir de su propia experiencia y de su adecuación a la realidad española. Es de señalar que la necesaria aplicación de dichos criterios obligó a dejar fuera de la selección actuaciones que, aun siendo "buenas" en cuanto a su planteamiento y definición, no cumplían

alguno de los requisitos: falta de asociación por tratarse de actuaciones de un solo organismo, imposibilidad de medir el impacto por estar todavía en una fase inicial o de proyecto, etc.

En un primer análisis de los datos de la Convocatoria 2000 en sí misma, y, comparándola con la de 1998, merecen ser destacados los siguientes rasgos de la situación:

- En el ámbito local es donde se sigue produciendo la mayor vitalidad y riqueza de iniciativas.

- A la vez que se mantiene el liderazgo municipal se advierte un creciente protagonismo de la sociedad civil, o de determinados colectivos que se organizan para el desarrollo de iniciativas dirigidas a la solución, en su mayoría, de sus propios problemas, a través o con el apoyo de Fundaciones, ONGs, Asociaciones, Cooperativas, Empresas mixtas, etc.

DISTRIBUCIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS

ÁREA TEMÁTICA (1)	NÚM. (2)	%
DTUI	30	25
VIV	20	17
GLEX	35	30
GREN	10	8
CYEN	17	14
TYAC	6	5
TOTAL	118	100

DISTRIBUCIÓN POR ORGANISMO REMITENTE

ORGANISMO	NÚM. (2)	%
AYUNTAMIENTOS	55	57
C. AUTÓNOMAS	15	16
ONG/FUNDACIONES	14	15
UNIVERSIDADES	4	4
ASOC. PROFESIONALES	1	1
ENTIDADES PRIVADAS	6	6
OTROS	1	1
TOTAL	96	100

- (1) DTUI= Desarrollo Territorial y Urbano Integrado
 VIV= Vivienda
 GLEX= Género y Lucha contra la Exclusión Social
 GREN= Gestión Sostenible de los Recursos Naturales
 CYEN= Ciudad y Entorno Natural
 TYAC= Transporte y Accesibilidad

- (2) La suma total de prácticas en esta tabla es superior a la suma de las realmente recibidas, debido al hecho de que, en muchas ocasiones, se contabiliza una práctica en más de un Organismo remitente o Área Temática

DISTRIBUCIÓN DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS

ÁREA TEMÁTICA (1)	NÚM. (2)	%
DTUI	15	25
VIV	11	19
GLEX	15	25
GREN	5	8
CYEN	8	14
TYAC	5	8
TOTAL	59	100

DISTRIBUCIÓN POR ORGANISMO REMITENTE

ORGANISMO	NÚM. (2)	%
AYUNTAMIENTOS	20	51
C. AUTÓNOMAS	6	15
ONG/FUNDACIONES	8	21
UNIVERSIDADES	2	5
ASOC. PROFESIONALES	1	3
ENTIDADES PRIVADAS	1	3
OTROS	1	3
TOTAL	39	100

- (1) DTUI= Desarrollo Territorial y Urbano Integrado
 VIV= Vivienda
 GLEX= Género y Lucha contra la Exclusión Social
 GREN= Gestión Sostenible de los Recursos Naturales
 CYEN= Ciudad y Entorno Natural
 TYAC= Transporte y Accesibilidad

- (2) La suma total de prácticas en esta tabla es superior a la suma de las realmente recibidas, debido al hecho de que, en muchas ocasiones, se contabiliza una práctica en más de un Organismo remitente o Área Temática

- Aparece una mayor implicación de la Universidad en las cuestiones de sostenibilidad ambiental.

- La cooperación internacional en materia de proyectos urbanos que integran, además de los clásicos objetivos de cooperación al desarrollo o de ayuda humanitaria, criterios de sostenibilidad, es otra tendencia importante a

destacar. Máxime cuando ello supone el cumplimiento de uno de los compromisos de Programa Hábitat.

- Se consolida la visión y tratamiento de los problemas sociales desde una perspectiva espacial, con políticas de actuación referidas a ámbitos y colectivos concretos.



PREMIO INTERNACIONAL DUBAI 2000: PROGRAMA DE VÍAS VERDES REUTILIZACIÓN ECOLÓGICA DE LAS VÍAS FERROVIARIAS EN DESUSO

PRÁCTICAS CALIFICADAS ENTRE LAS 100 MEJORES (BEST)

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO INTEGRADO

- PROYECTO URBAN SAN LUIS-ALAMEDA DE HÉRCULES. Sevilla
- PLAN HÉRCULES CIUDAD DE LA CORUÑA. A Coruña
- PERI DE LA CHANCA. Almería
- HUELVA EN ACCIÓN. Huelva
- EL EJE MACIÀ. PARQUE DE CATALUÑA. Sabadell

GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- CORVERA MUNICIPIO MESTIZO/CONCEYU MESTIZO. Corvera de Asturias
- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE TRANSPORTE COMARCAL. Pamplona
- ACTUACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS Y MARGINACIÓN SOCIAL. Cartagena

CIUDAD Y ENTORNO NATURAL

- PARQUE OLIVER ¡VIVELO! UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Zaragoza
- EL ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ: HOMBRE, NATURALEZA Y CIUDAD. DE PROYECTO A REALIDAD. Vitoria-Gasteiz

VIVIENDA

- PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN ALQUILER POR POBLACIÓN CHABOLISTA INMIGRANTE. Madrid



Figura 3.- Índice de las Prácticas calificadas entre las 100 mejores (BEST).

- Se consolida también la incorporación de la perspectiva integral, tanto en el análisis de los problemas como en el planteamiento de actuaciones.

- El avance de la asociación y combinación de las políticas de vivienda y las sociales es la muestra más representativa

de los dos rasgos apuntados anteriormente: visión integrada y referencia a ámbitos y colectivos concretos.

- Las políticas de rehabilitación urbana, cuya eficacia ya se había comprobado en cuanto a la mejora del espacio construido, se están enriqueciendo o completando con



LAS OTRAS PRÁCTICAS NOMINADAS POR EL COMITÉ HÁBITAT ESPAÑOL Y CALIFICACIÓN OTORGADA POR NACIONES UNIDAS

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO INTEGRADO

- REALOJO DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA RIADA DE NOVIEMBRE DE 1997. Badajoz. *Good*
- INTERVENCIÓN EN LOS BARRIOS PERIFÉRICOS MARGINALES. PLAN URBAN. Valladolid. *Good*
- PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA DE BARACALDO. Baracaldo. *Good*
- ABRIENDO EJES, UNIENDO PERSONAS. PROYECTO URBAN CASTELLÓ. *Good*
- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE HORIZONTE SIGLO XXI. Alaior.
- PLAN DE INVERSIONES EN LOS DISTRITOS DE VILLAVERDE Y USERA. Madrid. *Good*

VIVIENDA

- PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN NAVARRA. *Good*
- PROMOCIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y GESTIÓN DEL SUELO. La Matanza de Acentejo. *Good*
- COOPERACIÓN PARA LA MEJORA URBANA Y DESARROLLO COMUNITARIO. LA HABANA. Cuba. *Good*
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL. REHABILITACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS. América Latina y Marruecos.

GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

- EMAUS-BIDASOA: EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL EN COLECTIVOS DESFAVORECIDOS. Bidasoa. *Good*
- COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIO: CIUDADANÍA FRENTE A DESAFILIACIÓN SOCIAL. Girona. *Good*

- TRINIJOVE: ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL EN UN ENTORNO TERRITORIAL DESFAVORECIDO. Barcelona. *Good*
- AYUDAS A 71 FAMILIAS. RED IGLOO. Barcelona.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

- ECOCIUDAD DE SARRIGUREN. Pamplona. *Good*
- CICLO DEL AGUA: REUTILIZACIÓN PARA RIEGO DE LAS AGUAS DEPURADAS. Alcobendas. *Good*
- CALEFACCIÓN CENTRALIZADA POR BIOMASA. Cuéllar. *Good*
- RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA, FOMENTO Y DIVERSIFICACIÓN POR SILVO-GANADERÍA. Allariz. *Good*
- PROYECTO ECOCAMPUS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. *Good*

CIUDAD Y ENTORNO NATURAL

- RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL TRAMO FINAL DEL RIO BESÓS. Santa Coloma de Gramenet. *Good*
- PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN NATURAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL. San Fernando de Henares. *Good*
- RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y PAISAJÍSTICA EN LA LA RIBERA DE GATA. Moreleja.

TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

- REFORMA DEL CENTRO URBANO DE CASTELLDEFELS: CREACIÓN DE UNA ZONA PEATONAL. Castelldefels. *Good*



Figura 4.- Índice de las otras Prácticas nominadas por el Comité Hábitat Español y calificación otorgada por Naciones Unidas.

planteamientos más globales que incluyen actuaciones dirigidas al desarrollo y recuperación social y económica.

En este sentido es de destacar el papel del Programa URBAN como motor o desencadenante de este avance.

- Aunque parece observarse un cierto avance, todavía se mantiene la debilidad de las políticas dirigidas al ahorro energético y a la gestión sostenible de los recursos naturales en general.

- Sigue sin manifestarse la existencia de planteamientos globales referidos al modelo de ciudad y a los usos del suelo, donde se tenga en cuenta una visión amplia del ámbito espacial y temporal en relación con el territorio, efectos a largo plazo, etc.

LOS RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNACIONAL DUBAI 2000

Las Prácticas seleccionadas fueron remitidas al Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUHA), en el formato establecido, constituyendo la aportación del Comité Hábitat español al Tercer Concurso Internacional sobre Buenas Prácticas.

A partir de ese momento, un Comité Técnico Asesor independiente seleccionó, de entre los presentados al

Concurso, los 100 mejores casos y propuso una lista de 40 a un Jurado Internacional, quien, al final, concedió los 10 premios.

De las 36 Prácticas presentadas, 19 fueron calificadas como Buenas (Good) y 11 fueron incluidas entre las Mejores (Best) (tres de ellas, además formaron parte de la lista de 40 finalistas, propuesta al Jurado Internacional). Finalmente una, el "Programa de Vías Verdes. Reutilización ecológica de las líneas férreas en desuso", mereció uno de los diez premios Dubai 2000.

Es de destacar que, una vez más, el proceso de convocatoria y selección desarrollado por el Comité Hábitat español mereció grandes elogios por parte del CNUAH, quien lo calificó de modélico e invitó, en consecuencia, a que se designase un experto español para participar en el referido Comité Técnico Asesor, designación que recayó en D. José Antonio Corraliza como representante de los expertos que había realizado la selección española.

El Tercer Catálogo editado recoge los resultados de todo este proceso con el doble objetivo de difundir conocimientos y experiencias y de contribuir al debate y reflexión sobre las mismas, lo que permitirá extraer enseñanzas extrapolables para avanzar en el diseño de políticas de intervención y gestión urbana sostenibles y que den respuesta al reto de conseguir Ciudades para Todos.

* * *